



Reto histórico

Ayer el Poder Judicial anunció que van 552 personas elegibles para jueces y magistrados del PJ EdoMéx, entre lo cuales 28 aspiran a la Presidencia del Tribunal.

Para ellos, todo va viento en popa, pero lo cierto es que el proceso electoral judicial presenta grandes desafíos. Uno de ellos, el más grave, era el presupuesto y, aparentemente, ya ha sido zanjado. Al menos eso dicen desde el Congreso.

Sin embargo, hay otras preocupaciones, como la inconsistencias en las Listas de Candidatos.

Se han detectado irregularidades en las listas federales, que incluyen datos incompletos, candidatos erróneos, nombres duplicados y postulaciones que han cambiado sin explicación clara.

Algunos candidatos que inicialmente no aparecían en las listas ahora están incluidos, mientras que otros han desaparecido o se repiten en diferentes cargos.

Además, hay casos de candidatos que han declinado sus postulaciones pero aún figuran en el listado oficial. Estas anomalías generan incertidumbre y complican la organización del proceso electoral.

Además, hay presión por los tiempos de impresión de boletas. La proximidad de los tiempos no ayuda. Las inconsistencias en las listas de candidatos deben resolverse con prontitud para evitar retrasos en la producción y distribución de las boletas, lo que podría afectar el calendario electoral establecido.

Aunque el IEEM ha expresado estar preparado para implementar la elección de jueces y magistrados, aún no se han precisado los costos totales asociados al proceso electoral. Esta falta de claridad financiera puede afectar la planificación y asignación de recursos necesarios para garantizar una elección transparente y eficiente.

El IEEM solicitó una ampliación presupuestal de 941 millones 388 mil 460 pesos que servirán para organizar la elección extraordinaria de jueces y magistrados en la entidad mexiquense el próximo 1 de junio.

Dijo que esta cifra es un 10 por ciento menor a lo solicitado para una elección de ayuntamientos y diputaciones durante 2024.

Estas preocupaciones reflejan los desafíos que enfrenta el IEEM en la organización de una elección judicial sin precedente en el Estado de México. La resolución de estas cuestiones es urgente y esencial para asegurar la legitimidad y eficacia del proceso electoral.

La dimensión de esta elección no es menor. Los votantes del Estado de México recibirán de 10 boletas, correspondientes a cargos federales y estatales.

En el ámbito estatal se elegirán Presidente/a del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial estatal, jueces y magistrados del Estado de México.

Se instalarán aproximadamente 8 mil casillas en todo el estado, distribuidas en 4 regiones y 18 distritos judiciales. El proceso de votación será similar al de otras elecciones, los electores recibirán las boletas, les aplicarán tinta indeleble en el dedo y marcarán su nombre en la lista nominal.

Para participar en la votación, los ciudadanos deben contar con una credencial del INE vigente. La fecha límite para actualizar o renovar la credencial es el 31 de marzo de 2025. Los módulos del INE estarán operando en horarios extendidos y se puede acudir con o sin cita, presentando los documentos requeridos.

El reto es enorme y el IEEM hace un esfuerzo del mismo tamaño para atender que todo salga bien, al final de cuentas, bueno o malo, estamos haciendo historia.

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente, el pensamiento de este periódico.